

Como Federar para las disciplinas participantes en la Federación Chilena de Hockey y Patinaje.

Este trámite solo lo pueden realizar los clubes asociados o representantes de cada club. Por lo cual el trámite no lo pueden realizar apoderados independientes.

Los Clubes nuevos que federaran por primera vez, para formar parte de nuestra federación, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Formar parte de alguna de las asociaciones, que se encuentran vigentes en nuestra organización.
- Tener y presentar el certificado de personalidad jurídica vigente de la institución.
- Federar a lo menos 15 deportistas de la disciplina que nunca hayan sido federados.
- Presentar oficio conductor, la cual tenga los nombres y Rut de los deportistas que serán federados (este requisito debe realizarse cada vez que el club federe a sus deportistas, como medio de respaldo).

Pasos federativos

1. Llena Ficha federativa que se encuentra en el apartado de documentos en nuestra página Web <http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2017/08/Ficha-Federativa-PC.pdf>
 - 1.1 Llenar datos del deportista
 - 1.2 Información de asociación y club.
Importante:
 - la ficha debe tener los timbres respectivos del club y asociación o esta no será recibida.
 - La foto debe ser legible en papel fotográfico y formato foto carnet. No se recibirán fichas con fotos de papel, copia de la foto de la cedula de identidad, etc.
 - 1.3 Llenar conocimiento de los estatutos y reglamentos de la federación, firma del menor de edad.
2. Si el deportista es menor de edad, el apoderado a cargo debe firmar la declaración jurada adjunta en el apartado de documentos que se encuentra en la página web <http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2017/08/Declaracion-Jurada-PC.pdf>
3. Los documentos necesarios para federar serian:
 - 3.1 Ficha federativa completa
 - 3.2 Si el deportista es menor de edad, incluir declaración jurada, Cedula de identidad del deportista y apoderado a cargo.
 - 3.3 Los deportistas mayores de edad deben incluir la Cedula de identidad y ficha federativa completa.

Refichajes

Para el proceso de refichaje se debe llenar la ficha adjunta en el apartado de documentos, encontrada en nuestra pagina Web <http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2017/08/Refichaje-PC.pdf>

3.4 Llenar datos del deportista

3.5 Información de asociación y club.

3.6 Llenar conocimiento de los estatutos y reglamentos de la federación, firma del menor de edad.

Todo refichaje debe venir con la fotocopia de la cedula de identidad del deportista que está realizando el trámite.

- Toda ficha entregada con documentos faltantes no serán ingresadas al sistema.
- Fichas que no tengan la foto del deportista, no se podrá realizar carnet federativo.